

Los que se fueron de un hotel sin pagar tras ocho noches, pendientes de la sentencia

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 16 de octubre de 2017, lunes



Eran jóvenes de Madrid y Murcia que estuvieron ocho noches en un hotel de La Manga del Mar Menor, del que se marcharon sin pagar. Sucedió hace cuatro años y ayer se celebró el juicio, en el que les piden 16 meses de cárcel más el pago de más de ochocientos euros de la 'púa' que dejaron. Sus abogados Beatriz Conesa, Ángel Bonete y Natalia Fernández, a quienes se observa en la imagen adjunta por ese orden de izquierda a derecha, piden que sean absueltos.

La Fiscalía pidió para Sandra, Razvan y Óscar una condena de un año y cinco meses de prisión por un delito de estafa, además del pago de los más de ochocientos euros que no pagaron al hotel Londres, donde estuvieron de 'fiesta' unos días del año 2013 y que después los localizó a través del DNI que habían presentado al llegar. A partir de ahí comenzó el proceso de reclamación judicial que culminó ayer con la vista oral en la sala de Lo Penal número 3.

Las defensas solicitaron que fuese absueltos, indicando Ángel Bonete que, de forma subsidiaria, fuesen condenados a una falta de estafa, pena que figura en el antiguo Código Penal y que ahora estaría derogada. También solicitó que, caso de condena, se aplique la atenuante de las dilaciones indebidas.

Indicar que el juicio estuvo cerca de no celebrarse debido a que se negoció fijar una sentencia de conformidad por las partes, pero en momento alguno los tres encausados estaban conformes con el pacto. Se entró en sala con la aceptación por parte de uno de ellos, pero

Los que se fueron de un hotel sin pagar tras ocho noches, pendientes de la sentencia

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 16 de octubre de 2017, lunes

luego no reconoció los hechos y la Fiscalía retiró en su caso la posibilidad de acuerdo, con lo que los tres quedan pendientes de lo que decida la magistrada Teresa Álvarez.